

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2398/15

Res. 786/15

ACTA N° 13, de fecha 8 de julio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 369/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27/05/15 - Acta N° 7, por la cual se aprueba el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para la Tecnicatura Bi Nacional de Gastronomía, en la ciudad de Rivera, en las Áreas 568 (Asignatura 5529) - Portugués y 3321 (Asignatura 16631) – Francés Técnico;

RESULTANDO: I) que para el Área 3321 - Francés Técnico no se recibieron inscripciones;

II) que para el Área 568 (Asignatura 5529) no hay Tribunal designado;

CONSIDERANDO: que corresponde declarar desierto el Llamado para el Área 3321 – Francés Técnico y designar al Tribunal que actuará en la evaluación de Carpetas presentada para el Área 568;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para el Área 3321 (Asignatura 16631) - Francés Técnico.
- 2) Designar al Tribunal que actuará para la evaluación de las Carpetas presentadas en el Área 568 (Asignatura 5529) - Portugués:
 - Insp. Nancy ROSADO
 - Insp. Prof. Antonio STATHAKIS

- Prof. Ana RADESCA

SUPLENTE

- Prof. María Inés PÉREZ

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación, a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/gr

